Guayaquil, Abril 12 del 2018

Señores
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
INMOBILIARIA IMBA-BURA
Ciudad.-

## INFORME DEL COMISARIO:

- 1.-De la revisión efectuada y de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros a través del uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el (Art.279 numeral 4 en concordancia con el Art. 291 del Registro Oficial # 312 de Noviembre 5/99):
- A.- Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas por el Directorio y por el máximo organismo de la Compañía.
- B.- Los administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.
- C.- El libro de Actas de la Junta General de Accionistas, y de Directorio, el libro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y el libro de Contabilidad, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.
- D.- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptados.
- 2.- A continuación los principales indicadores financieros durante el ejercicio económico del 2017.

INGRESOS POR VENTAS Y OTROS INGRESOS COSTOS DE ADM Y VTA. UTILIDAD DEL EJERCICIO 2017 \$ 7.200,00 \$ 6.396,98 \$803,02

Es por lo tanto que no encuentro observación alguna a los Estados de Situación Financiera, ni al Estado de Perdida y Ganancia, cortados al 31 de Diciembre del 2017, ya que ellos reflejan la actual situación económica de la empresa.

Atentamente,

Ec. VIRGILIO ESCUDERO

Comisario C. I. # 0900282187